



## GUÍA DE ADHESIÓN A CONBICI

---



# CARTA DE PRESENTACIÓN DE CONBICI

Estimados compañeros y compañeras,

Antes de nada, en nombre de ConBici y sus asociaciones os queremos dar la bienvenida. A continuación os realizamos una breve introducción de qué es ConBici y cual es su objetivo.

## QUIÉNES SOMOS

ConBici es una coordinadora proactiva en la promoción de la bicicleta, con 65 entidades repartidas por toda la geografía española y reconocimiento e influencia, que representa los intereses de los y las ciclistas a nivel estatal y en cada uno de los territorios en los que tiene representación. Es una organización con capacidad de gestión, en la que todos sus grupos integrantes participan activamente, tanto en la organización y toma de decisiones como en la elaboración y desarrollo de las actividades y servicios que ofrece. ConBici crea sinergias y alianzas positivas con otras entidades, respetando en todo momento su independencia.

### Misión

ConBici es la entidad de referencia en España para la promoción de la bicicleta como medio de transporte habitual, seguro y sostenible, que contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población y a un sistema social más justo.

ConBici apoya, representa y defiende ante entidades públicas y privadas los derechos y los intereses de las personas que utilizan la bicicleta como medio de transporte o de ocio, con el fin de lograr implementar medidas, normativas, infraestructuras y todo aquello que fomente la cultura de la bicicleta.

### Visión

ConBici trabaja día a día a través de sus colectivos asociados y personas socias, con el objetivo de posicionar a la bicicleta como medio idóneo de movilidad, ocio, deporte y turismo saludable para la sociedad y el planeta.

El objetivo final es conseguir que la bicicleta se integre en la vida diaria de las personas y del territorio, llegando a ser uno de los tres medios de movilidad principales de una sociedad más saludable y sostenible, junto con la movilidad a pie y en transporte público.

Para ello es imprescindible conseguir que la bicicleta sea un elemento fundamental en la planificación urbana y de infraestructuras de comunicación del futuro, en igualdad de condiciones y en sinergia con las demás formas de movilidad.

## Valores Éticos. Responsabilidad Social de ConBici.

ConBici, a través de la bicicleta, asume como responsabilidad social de carácter general, los derechos fundamentales de acuerdo a las cartas de Naciones Unidas en favor de:

- Los Derechos Humanos.
- Los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de género
- Los Derechos de la Infancia.
- Los Derechos de los Animales.
- La protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible.

ConBici rechaza expresamente el racismo, la homofobia, la xenofobia, el machismo y cualquier forma de odio, discriminación e intolerancia y apoya su acción a favor de la bicicleta en los principios de defensa de la igualdad entre personas, la promoción de la igualdad efectiva de la mujer, la economía social, la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente y la biodiversidad.

Desde ConBici entendemos la bicicleta como una herramienta universal por la justicia social y ambiental.

## ACTIVIDADES

### El Congreso Ibérico "La Bicicleta y la Ciudad". Actualizar el Mapa 2021

#### Barcelos y Barcelona



El Congreso Ibérico es una iniciativa conjunta de [ConBici](#) y la Federación Portuguesa de Cicloturismo y Usuarios de la Bicicleta ([FPCUB](#)). Es la serie de congresos sobre la bicicleta más antiguo de España, iniciado en 1996.

El Congreso busca presentar las novedades y experiencias más importantes alrededor de la bicicleta como medio de transporte, ocio y turismo.

### Encuentros Cicloturistas.



Nacidos en 1985, los [encuentros cicloturistas](#) son el germen de ConBici. Cada 2 años se organiza este evento programado con una semana de rutas cicloturistas por la geografía española, bajo la coordinación de una de nuestras asociaciones. El objetivo de los encuentros son 2, por un lado realizar una actividad de ocio sostenible y conocimiento del territorio y por otro lado actuar como espacio de intercambio de experiencias e inquietudes sobre la bicicleta, sus retos y su impulso.

## Oficina Técnica Eurovelo en España.



EuroVelo, la red europea de cicloturismo, dispone de un Centro de Coordinación en España, conformado por las Comunidades Autónomas que cuentan con rutas EV y del que ConBici asume la oficina técnica, que se encarga de asegurar la coordinación entre territorios para la implementación, la integración, y el funcionamiento de EuroVelo a nivel nacional, proporciona información sobre las secciones de rutas de EuroVelo de España, gestiona la web [www.eurovelospain.com](http://www.eurovelospain.com), atiende peticiones de información y envía periódicamente el boletín informativo sobre EuroVelo y Cicloturismo.

## Acción en defensa de la bicicleta.



ConBici, desarrolla otras muchas actividades centradas principalmente en el contacto continuo, elaboración de propuestas y acciones hacia las instituciones, entidades y la sociedad en general para impulsar la mejora de medidas para el fomento y la utilización de la bicicleta en España, que se puede ver con más detalle en la [Memoria Anual](#) de la coordinadora.

ConBici ha participado activamente en la **Estrategia Estatal de la Bicicleta** para España, impulsada por el Gobierno, a fin de promover un uso seguro, cómodo y atractivo de la bicicleta como parte primordial de una política de transporte integral y sostenible.

**Regularmente equipos de ConBici se reúnen con responsables ministeriales** con el objetivo de explicar y solicitar medidas que consideramos clave para el desarrollo de la bicicleta.

## PRESENCIA EN MEDIOS Y REDES.

**Nuestra presencia en Redes tiene una gran influencia**, nuestro perfil de Twitter [@Conbici](#) cuenta con 17.600 seguidores, el perfil de [Facebook](#) 12.761, en nuestra web se han publicado 32 artículos desde el 1 de enero 2020 y el boletín de correo electrónico cuenta con 1.860 suscriptores.

Recientemente hemos aumentado nuestra presencia con la creación de cuenta de [Instagram](#), con un rápido crecimiento, y la creación de un canal informativo en [Telegram](#).

## COMO PARTICIPAR EN CONBICI.



### SER ENTIDAD SOCIA

Existen varias opciones de participar en ConBici, como puede ser:

- Unirse como entidad socia de pleno derecho.
- Unirse como persona asociada a título individual.
- Colaborar como entidad simpatizante, entre las que podemos tener:
  - Empresas patrocinadoras.
  - Entidades colaboradoras sin ánimo de lucro.
- Realizar una donación libre a ConBici.

### Ventajas de ser entidad socia de ConBici

La promoción de la bicicleta y la defensa de los derechos e intereses de las personas que la utilizan como medio de transporte saludable y medioambientalmente sostenible es la razón de ser de ConBici. Uniéndote a ConBici contribuyes a este fin y obtienes las siguientes ventajas:

- Contribuir a incrementar la capacidad de influencia de la coordinadora ante las administraciones y la posibilidad de conseguir mejoras en beneficio mutuo.
- Contar con el respaldo de la coordinadora ante administraciones locales y autonómicas en la defensa de acciones de interés mutuo a favor de la bicicleta.
- Participar en un espacio de colaboración y conocimiento compartido con las demás asociaciones miembro de todo el estado y de cada territorio, creando sinergias positivas.
- Tener acceso a todo el Networking de las distintas áreas de trabajo de la Coordinadora, pudiendo estar al día y participar de las mismas (legislación, cicloturismo, salud, movilidad, formación, relaciones internacionales, equidad, comunicación).
- Recibir periódicamente el boletín de ConBici con las últimas acciones y novedades sobre la bicicleta.
- Acceder a los servicios de Seguros de Responsabilidad Civil que ConBici pone a disposición de sus entidades y socias, para sus actividades de cicloturismo, movilidad, formación, etc.
- Acceder de forma preferente o con ventajas a las actividades propias de ConBici, como el Congreso Ibérico y los Encuentros Cicloturistas.

- Disponibilidad para uso del material gráfico, guías, etc que resulten de utilidad para campañas de acción y promoción de la bicicleta a nivel local.

## ¿Cuáles son las condiciones para hacerse entidad socia de ConBici?

Los requisitos solicitados son:

- Compartir los fines y objetivos de ConBici y cumplir con las obligaciones recogidas en sus [estatutos](#).
- Ser una asociación o entidad sin ánimo de lucro.
- La aceptación de la solicitud de adhesión en la asamblea general por las entidades socias de ConBici.

Para formalizar la adhesión a ConBici como entidad socia es necesario completar el proceso:

1. Cumplimentar el "[Documento de Asociación a ConBici](#)" y la "[Ficha de Datos de Asociación](#)", (si lo deseáis nos podéis enviar una copia de vuestros estatutos, para conocer mejor vuestra misión y visión en defensa de la bici, si bien no es obligatorio).
2. Enviarnos una pequeña presentación (un escrito o presentación de diapositivas) de quiénes sois y lo que hacéis. Ésta se enviará a las entidades socias de ConBici para que os conozcan y acepten vuestra admisión en la siguiente Asamblea General.
3. Comparecer en la siguiente asamblea general de ConBici, en la que se hará efectiva vuestra solicitud de adhesión, mediante aprobación por consenso de las entidades socias de ConBici presentes.
4. Finalmente se firmará la carta de adhesión y compromiso en esa misma asamblea.

Se recomienda así mismo, el contacto con el grupo de ConBici que tengais más cercano, para que lo conozcais y os pueda dar orientación o resolver cualquier duda sobre la pertenencia a la propia coordinadora, además de daros su respaldo para la adhesión a ConBici.

## Cuota Anual de Membresía de entidad socia.

El importe mínimo de la cuota de membresía a ConBici se determina de la siguiente manera:

- **2 euros por cada persona socia que abona cuota a la entidad local.**

**Se establece un mínimo de 50 €**, para aquellas entidades con menos de 25 personas asociadas que paguen cuota o para las entidades que no cobran cuota a sus asociadas.

El pago se hace durante el primer semestre del año por transferencia bancaria (o bien podéis solicitar su domiciliación).

El abono de la cuota se realiza a partir de la confirmación de adhesión de la asociación en asamblea (que tiene lugar normalmente en el primer semestre del año), durante el período intermedio entre la solicitud y la confirmación en asamblea la asociación será "simpatizante colaborador".

En caso de alta efectiva en asamblea durante el último trimestre del año, la cuota entraría en vigor a partir del año siguiente.

Finalmente, para que no os sintáis solos, echad un vistazo en <https://conbici.org/quienes-somos/grupos-miembros>, donde podréis ver las direcciones de los grupos ya pertenecientes a ConBici que tenéis más cerca.

Ante cualquier duda, podéis consultar por correo electrónico al departamento de administración de ConBici, la Oficina Permanente, [oficina@conbici.org](mailto:oficina@conbici.org).

Animaos a formalizar vuestra adhesión, os esperamos.

Salud y a Pedalear,

Consejo de Coordinación de ConBici.

